

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE**  
**ACOMPañAMIENTO**

**CURSO 2020-2021**  
**DEPARTAMENTO DE TECLA**

## **ENSEÑANZAS PROFESIONALES: ACOMPAÑAMIENTO**

1. **Introducción.**
2. **Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura.**
3. **Contenidos de la asignatura.**
4. **Metodología de la asignatura.**
5. **Evaluación y calificaciones.**
6. **Relación de actividades complementarias.**
7. **Evaluación de la programación y la práctica docente.**

### **TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. **Objetivos.**
2. **Secuencia y temporalización de contenidos.**
3. **Evaluación y calificaciones**
  - 3.1. **Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
  - 3.2. **Criterios de calificación**
  - 3.3. **Instrumentos de evaluación**
  - 3.4. **Mínimos exigibles.**
  - 3.5. **Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**
  - 3.6. **Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares**
  - 3.7. **Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba**
4. **Materiales y recursos didácticos.**

### **CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. **Objetivos.**
2. **Secuencia y temporalización de contenidos.**
3. **Evaluación y calificaciones**
  - 3.1. **Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
  - 3.2. **Criterios de calificación**
  - 3.3. **Instrumentos de evaluación**
  - 3.4. **Mínimos exigibles.**
  - 3.5. **Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**
  - 3.6. **Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares**
  - 3.7. **Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba**
4. **Materiales y recursos didácticos.**

## **QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

- 1. Objetivos.**
- 2. Secuencia y temporalización de contenidos.**
- 3. Evaluación y calificaciones**
  - 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.**
  - 3.2. Criterios de calificación**
  - 3.3. Instrumentos de evaluación**
  - 3.4. Mínimos exigibles.**
  - 3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**
  - 3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares**
  - 3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba**
- 4. Materiales y recursos didácticos.**

# PROGRAMACIÓN DOCENTE CURSO 2020-2021

## ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO.

### ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1. Introducción.

El Decreto nº 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia, toma como referencia los conservatorios de la región, fruto de la implantación de la anterior normativa y de la experiencia pedagógica a lo largo de esos años. El currículo allí dispuesto tiene como objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral en sus vertientes práctica y teórica, y además proporcionar una preparación que permita el acceso a los estudios superiores, adaptándolo a las diversas realidades musicales de la Región. En suma, la finalidad de las Enseñanzas Profesionales de Música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Además, este Decreto, expone que la práctica musical que se realiza bajo el nombre de Acompañamiento se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios con el objetivo principal de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad para realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran deben estar íntimamente relacionados, aun cuando en la práctica se desglose en diversos bloques.

#### 2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música.

El Decreto de 2008, citado arriba, parte de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, acerca de que las enseñanzas artísticas tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación de calidad y así garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de acuerdo a los aspectos básicos fijados mediante el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, que tiene como finalidad establecer que los alumnos y alumnas de Música alcancen las siguientes **capacidades generales**:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
c) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las

obras.
i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

## 2.1 Objetivos de la asignatura.

La asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento, según el caso.
d) Reconocer la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra o fragmento previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Demostrar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Transportar esquemas armónicos y textos musicales a diversas tonalidades.
h) Acompañar una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

## 3. Contenidos de la asignatura.

<b>Improvisación:</b> Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de dificultad progresiva. Estructuras armónicas básicas: frases de cuatro, ocho y dieciséis compases. Estructuras rítmicas básicas: descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista. Análisis de frases-modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.
<b>Repentización:</b> La lectura a vista y su aplicación práctica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras pertenecientes al ámbito tonal. Realización al teclado de los elementos sustanciales detectados en el análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.
<b>Transposición:</b> Transporte armónico en el teclado: técnica y mecánica. Aplicación práctica. Lectura y transporte armónico de partituras tonales. Transporte de fragmentos breves a cualquier tonalidad.
<b>Bajo cifrado:</b> Aproximación al cifrado armónico. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas. Introducción al cifrado americano. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música ligera. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías

#### 4. Metodología de la asignatura.

Dadas las circunstancias derivadas de la emergencia sanitaria, se hace necesaria una nueva previsión y planificación metodológica para el desarrollo del curso 2020-2021 que garantice la continuidad de la actividad docente en condiciones de calidad y equidad, contemplando los tres escenarios posibles de presencialidad, semipresencialidad y por último un escenario telemático.

La toma de decisiones que hemos adoptado a nivel pedagógico está presidida por los siguientes principios:

1. Eficacia: evitar la paralización o interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje, por todos los medios disponibles y compatibles con la seguridad, la protección de la salud y los demás derechos del alumnado.
2. Eficiencia: decisiones y actuaciones conducentes a evitar la paralización o interrupción de los procesos de enseñanza.
3. Equidad: las actuaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje evitarán la ampliación de la “brecha de aprendizaje” que pueda existir en el alumnado debido a la “brecha digital” y en función de sus condiciones personales o socioculturales, adoptándose medidas y actuaciones específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo.
4. Participación: garantizar canales permanentes y fluidos de información y comunicación con las familias, indirectamente de este modo conseguimos una implicación de éstas en el aprendizaje de sus hijos.
5. Autonomía: adopción de decisiones y actuaciones que mejor se ajusten a nuestras enseñanzas atendiendo a las particularidades del alumnado y familias, en base a la experiencia anterior.

En relación con el uso de plataformas y herramientas telemáticas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje durante este curso 2020-2021 en situaciones de limitación total o parcial de la actividad presencial, se ha tenido en cuenta la experiencia docente del curso anterior así como el nivel de autonomía y competencia digital del alumnado (y de las familias).

Como plataforma telemática se usará preferentemente Google Classroom y Drive, por ser la que ofrece garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso. Plataformas y herramientas de acceso gratuito a través de la cuenta de murciaeduca.es así como las herramientas de Microsoft 365 y G Suite de Google.

Como herramientas sincrónicas (videoconferencia, emisión en directo) utilizaremos para este curso siempre que sea posible Google Meet o Zoom, siendo complementadas con grabaciones y materiales audiovisuales, según las necesidades del alumnado. Ante la imposibilidad de la asistencia de los padres a las clases, en aquellos casos que el tutor lo considere necesario, se podrá retransmitir la sesión utilizando las herramientas antes citadas.

En caso de alumnado en cuarentena, semipresencialidad o enseñanza telemática, optamos por la enseñanza mixta, (videoconferencia y grabaciones) siempre que sea posible.

Como expone E. Molina<sup>1</sup>, cuya metodología seguir En Estasignatura, entre otras, la metodología general para conseguir los objetivos de la asignatura de Acompañamiento se fundamenta en la

---

<sup>1</sup> Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 (Madrid: Enclave Creativa, 2007)

Improvisación, en el desarrollo integral de la creatividad. Trasladamos varias de sus ideas metodológicas expuestas en sus publicaciones que nos servirán de guía para el desarrollo de la asignatura: Improvisar es hablar con el lenguaje musical, hablar controlando el lenguaje. Por lo tanto, para improvisar es necesario un conocimiento de los elementos del lenguaje. Esta metodología es absolutamente original en su sistematización y requiere del profesor una perspectiva totalmente distinta a la tradicional, basada en leer y repetir. El alumno no recibe ninguna explicación teórica que él no necesite para inventar sus propias canciones y que en cierto modo no nos solicite; en contrapartida toda explicación teórica será inmediatamente puesta en práctica dentro de la creación del propio alumno para asegurar su perfecta asimilación.

#### 4.1. Objetivos metodológicos

Disfrutar de la práctica musical.
Desarrollar un manejo práctico del piano y utilizar el instrumento como medio de acceder al lenguaje musical.
Potenciar la creatividad. El alumno es motivado para crear algo propio. Para ello necesita el asesoramiento del profesor quien le aportará los datos extraídos del análisis de una obra.
Potenciar el análisis. El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical.
Potenciar la lectura, la memorización y la interpretación comprensiva.
Desarrollar la capacidad auditiva.
Improvisar acompañamientos, melodías o piezas completas ya sea libremente o siguiendo pautas más o menos estrictas.

Se pretende una formación integral basada en el conocimiento y control del lenguaje musical, desarrollando la creatividad que se deduce y potencia a partir de la comprensión de los elementos sintácticos y morfológicos del sistema tonal. Esta formación, posteriormente se verá enriquecida por la proyección lógica hacia otros sistemas. La improvisación debe motivar el aprendizaje de la música actuando como motor en la adquisición y práctica del conocimiento. El sistema debe funcionar de modo que el alumno necesite, para expresarse musicalmente, los conocimientos que el profesor desea que aprenda. Por lo tanto, más que enseñarle, provocamos una necesidad de expresión que motiva e impulsa la enseñanza. Por otra parte, la improvisación, apoyada en el análisis, debe posibilitar la aprehensión de los conceptos y reforzar su asimilación y permanencia.

#### 4.2. Metodología de trabajo en el aula: actividades didácticas

La partitura como punto de partida y la partitura como objetivo son los dos procesos metodológicos complementarios que deben alternarse. En cada unidad didáctica se recogen estos diferentes apartados o actividades de clase:

Lectura y análisis de obras. La elección de obras y su graduación debe hacerse de acuerdo a sus aportaciones musicales: formales, armónicas, melódicas, rítmicas y técnicas. A estas se accede mediante su análisis: Formal y melódico: frases, semifrases, motivos, adaptaciones del motivo a la estructura, desarrollo del motivo, sistema tonal o no tonal.

- Rítmico: concepto de patrón, descripción de patrones, movimiento de ambas manos, desarrollo por repetición y progresión...
- Armónico: acordes, estructuras, enlaces armónicos, progresiones armónicas.

- Ejercicios prácticos de armonía al piano derivados del análisis y estructuras armónicas y realización: enlaces armónicos, movimiento paralelo, contrario y oblicuo, escalas tonales y no tonales, arpeggios dentro de los enlaces armónicos. Dentro de este apartado entra la práctica del bajo cifrado.

- Acompañamiento con cifrados y sin ellos. Elección de melodías populares o clásicas con los contenidos armónicos estudiados anteriormente. Realización de patrones rítmicos de dificultad creciente. Práctica con estructuras armónicas de 4, 8, o más compases. Patrones de acompañamiento y patrones solistas. Diversos acompañamientos para una misma canción. Desarrollo de la creatividad rítmica. Ejercicios de educación auditiva. Dictado armónico.

- Improvisación. Improvisación de acuerdo con la estructura armónica. Imitación. Improvisación de melodías adaptadas a las diferentes estructuras armónicas. Creación de motivos melódicos. Adaptación por enlace armónico, por transporte y por niveles del acorde. Sistema pregunta-respuesta. Melodía y acompañamiento en un mismo intérprete. Juegos de creación de melodías para varios intérpretes en el mismo o en diferentes teclados. Desarrollo de la creatividad melódica y armónica.

- Transporte de estructuras y ejercicios específicos de transporte a diversos intervalos y tonalidades. superiores, y siempre con el nivel adecuado que no exceda los conocimientos de este nivel, como los instrumentos transpositores, el acompañamiento a cantantes, la reducción de la partitura del pianista acompañante, la reducción coral y orquestal y la realización del bajo cifrado barroco. Así como la improvisación melódica en el blues y jazz.

### **4.3. Metodología de trabajo en casa y en el aula**

Siguiendo con las pautas metodológicas de E. Molina, el trabajo de casa del alumno puede consistir en:

- Estudiar los diferentes patrones y ejercicios propuestos en clase.
- Estudiar las estructuras armónicas correspondientes en las tonalidades determinadas por el profesor.
- Inventar motivos rítmicos y melódicos según las sugerencias concretas de cada unidad y utilizarlos para la construcción de frases musicales.
- Inventar melodías similares a las propuestas en clase.
- Estudiar los contenidos teóricos explicados en todas las clases anteriores.
- Completar los ejercicios que se sugieren en cada unidad.
- Improvisar ejercicios libres determinados por el profesor a partir del trabajo de cada unidad.

Independientemente de todo lo dicho, el profesor puede incluir en el desarrollo de su clase cualesquiera otras obras y actividades que crea convenientes para completar la formación y el desarrollo de las habilidades de sus alumnos como, por ejemplo, el acompañamiento de melodías, ejercicios de bajo cifrado, lectura a primera vista de obras de un nivel adecuado, transporte de pequeñas piezas, lectura de lied acompañando a la voz u obras camerísticas.



## 5. Evaluación y calificaciones

La nueva problemática surgida con la epidemia de la Covid 19: suspensión de las clases presenciales, la incorporación tecnológica de forma repentina a la enseñanza no presencial y telemática, hace necesario crear un marco general en nuestra programación, para abordar la variedad de casos que se pueden presentar en la enseñanza de piano y unos contenidos básicos que se deberían trabajar y evaluar en cualquier situación o contexto que pueda darse a lo largo del curso.

En este sentido, se podría añadir a los modelos de evaluación que están presentes en nuestro proceso programador – inicial, continua y final – un tipo de evaluación previa y preventiva, la evaluación diagnóstica, que tendría como objetivo la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a la capacidad de los alumnos en orden a la superación de las dificultades aparecidas en ese proceso mediante estrategias de aprendizaje

Esta toma de decisiones previa al proceso programador, se podría completar con una evaluación formativa, que constituye una reflexión seria sobre todas aquellas variables que resultan positivas, o que, por el contrario, pueden interferir con el proceso educativo, conduciendo todo ello a las posibles revisiones que sean oportunas para incorporar la recuperación educativa al propio proceso. Resultaría motivadora para el alumnado, pues evitaría el desaliento y sentimiento de fracaso y frustración ante la asignatura en sí misma, al hacer posible no continuar repitiendo constantemente los mismos errores, que provocan las mismas conductas y actitudes, y ayudaría al profesorado de la asignatura a contar con las oportunas herramientas de recuperación a cada caso particular, con lo que también resultaría estimulante para el propio perfeccionamiento profesional

1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

*Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida.*

2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.

*Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.*

3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.

4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

*Con los criterios 3, 4 y 5 se valora el conocimiento y la asimilación de los elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.*

<p>6. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta. <i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p>7. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado. <i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p>8. Repentización de partituras para piano a cuatro manos o dos pianos. <i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p>9. Transposición a distintos intervalos de una estructura armónica de ocho compases que incluya inversiones de acordes. <i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>
<p>10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano. 11. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano. <i>Los criterios 10 y 11 evalúan la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.</i></p>

## 6. Relación de actividades complementarias.

En relación con el ROC ya vigente en la Comunidad Autónoma, habría que destacar como novedoso:

“Se consideran actividades complementarias las planificadas por los departamentos de coordinación didáctica que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la asignatura, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.”

Las novedades estriban en:

- 1) “Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos.”
- 2) “No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que precisen aportaciones económicas de las familias o las que se realicen fuera del centro y no sean evaluables.” Es decir, las enumeradas anteriormente que eventualmente se puedan organizar y llegar a realizarse. Esto dependerá del interés y características del alumnado, fundamentalmente.
- 3) “En estos casos se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.”

- Taller on-line mecánica y mantenimiento del piano. Ponente Pere Expósito ( primer trimestre , fecha por concretar )
- Miedo escénico versus éxito. ( posibilidad online ) Ponente Basilio Martínez Jiménez. (Segundo trimestre).
- Taller on-line piano latino .Miguel Ángel Marín .
- Asistencia a conciertos en streaming, a determinar ( segundo y tercer trimestre )

## 7. Evaluación de la programación y la práctica docente.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente se realizará atendiendo al siguiente cuestionario:

1. - La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en el Programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				

Propuestas de mejora:				
-----------------------	--	--	--	--

2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de los objetivos contemplados en la normativa que regula estas enseñanzas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de los objetivos.				
2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

#### 5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada				

5.2 Los materiales programados han resultado idóneos				
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología				
5.4 Los materiales y recursos didácticos se seleccionan mediante una adecuada evaluación.				
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro				
5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:

SÍ  NO

Favorece la participación del alumno		
Conecta con los intereses de los alumnos		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumno		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		

Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		
--	--	--

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

6.- Coordinación con el equipo docente y con los de su departamento y con el resto de profesores. Interdisciplinariedad.

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre el equipo docente				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores del departamento				
6.3 Grado de coordinación con el resto de profesores				
6.4 Grado de implicación en la elaboración de la programación				

7.- Relaciones con el tutor y con las familias (excepto artísticas superiores):

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los padres acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación entre el tutor y el equipo docente				
7.6 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto a orientación académica				
7.7 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto al rendimiento del alumno				

Observaciones (temas tratados):				
Propuestas de mejora:				

8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
8.5 Adecuación de las actividades al interés del alumnado				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				



## **TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **1. Objetivos.**

La asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Iniciar al alumnado en los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales sencillos, tal como se venía haciendo en asignaturas previas, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento.
d) Explicar con brevedad la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra sencilla o fragmento, previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Desarrollar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Iniciar en el transporte de esquemas armónicos y textos musicales fáciles a diversas tonalidades sencillas.
h) Acompañar una melodía simple (con poco movimiento armónico) a partir o no de un bajo cifrado.

### **2. Secuencia y temporalización de contenidos.**

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso tercero de las Enseñanzas Profesionales de Música, en los siguientes bloques:

#### **1. EL ACORDE Y LA TONALIDAD**

- a. Identificación y creación de acordes.
- b. Clasificación de acordes triadas. Utilización de acordes con patrones rítmicos.
- c. El estudio de las triadas en el modo mayor y el modo menor.
- d. Cifrado de acordes triadas: cifrado numérico, de grados, interválico y americano.
- e. Creación melódica: las notas reales de los acordes.
- f. Utilización de escalas basada en los acordes.

#### **2. LAS FUNCIONES TONALES DE LOS ACORDES Y LAS CADENCIAS**

- a. Estudio de la progresión tona: T-S-D-T.
- b. El estudio de la función tonal de cada acorde. La sustitución de funciones en el proceso tonal.
- c. La definición tonal en el modo mayor y en el modo menor.

- d. Procesos cadenciales: la cadencia perfecta y plagal.
- e. El acorde de séptima de dominante.
- f. Creación armónica: las estructuras de cuatro compases.

### 3. EL FRASEO Y LA ESTRUCTURA FORMAL I

- a. Análisis formal. Conceptos fundamentales: frase, semifrase, motivo, célula y elemento generador.
- b. Distintos tipos de fraseo: pregunta respuesta.
- c. La creación melódica: la nota de paso y el floreo.
- d. Procesos cadenciales: La semicadencias.
- e. Creación armónica: las estructuras de ocho compases.
- f. El tema y variaciones: la folía.

### 4. LA TRASPOSICIÓN

- a. El transporte armónico en el teclado: técnica y mecánica.
- b. Aplicación práctica: Lectura y transporte armónico de partituras tonales.
- c. Transporte de fragmentos breves en tonalidades hasta dos alteraciones de diferencia y a intervalo de segunda.

### 5. LA CREACIÓN MUSICAL

- a. La música ligera y sus distintos tratamientos rítmicos y estructurales. La canción moderna.
- b. Las marchas progresivas.
- c. El ostinato como elemento armónico de creación musical.
- d. La creación melódica: la apoyatura y el retardo.
- e. La inversión de acordes.

### 6. LA ESTRUCTURA FORMAL II

- a. Estudio de todos los elementos que generan la estructura de una obra.
- b. Cómo hacer un análisis musical completo.
- c. La forma sonata.
- d. La transposición y la estructura formal: introducción a la modulación.
- e. El análisis armónico y su cifrado.
- f. La improvisación como parte de la interpretación musical.

## 3. Evaluación y calificaciones

### 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

<p><b>1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento sencillo de partitura para teclado.</b></p> <p><i>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música.</i></p>
<p><b>2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.</b></p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.</i></p>
<p><b>3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><b>4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><i>Con este criterio se valora el conocimiento y la asimilación de algunos elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.</i></p>
<p><b>5. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica sencilla de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.</b></p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, estructuras melódicas sencillas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p><b>6. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.</b></p> <p><i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p><b>7. Repentización de partituras fáciles para piano a cuatro manos o dos pianos.</b></p> <p><i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p><b>8. Transposición a diversos intervalos, de una estructura armónica de ocho compases.</b></p> <p><i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>
<p><b>9. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera fácil, elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.</b></p> <p><i>Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.</i></p>

**10. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.**

*Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear y acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.*

### **3.2. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación de la asignatura de Acompañamiento se reparten en torno a los siguientes apartados básicos, según porcentaje de la unidad didáctica que se trate:

1. Análisis 20% (C. E. 1, 6, 7) (Inst. 2 y 3):
  - Análisis armónico. Identificación de acordes y funciones principales (C. C. 7)
  - Análisis de otros elementos constitutivos: sonido, melodía, ritmo y estructura.
2. Realización armónica y melódica 20% (C. E. 2, 3, 6, 10) (Inst. 1, 2, 3) :
  - Procesos cadenciales.
  - Bajo cifrado: tradicional y americano.
  - Estructuras armónicas desarrollando adornos y diferentes formulaciones rítmicas.
  - Realización de melodías con respecto a estructuras armónicas dadas.
3. Repentización 20% (C. E. 8) (Inst. 2, 3):
  - Lectura a primera vista de piezas o fragmentos para dos pianos o piano a cuatro manos.
  - Repentizar estructuras armónicas a partir del análisis de partituras o de un cifrado dado.
4. Transposición 10% (C. E. 9) (Inst. 2, 3).
5. Acompañamiento e improvisación 30% (C. E. 9, 10) (Inst. 1, 2, 4, 5).
  - Conocimiento de los cifrados.
  - Realización de acompañamientos a melodías dadas.
  - Conocimiento y elaboración de ritmos básicos de música ligera con cifrado americano.

El alumno que alcance la calificación de 10 podría ser propuesto por el profesor y departamento a la CCP para la concesión de Matrícula de Honor.

### **3.3. Instrumentos de evaluación**

Evaluaremos mediante los siguientes instrumentos:

1. El cuaderno del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la realización de las actividades de clase, las audiciones y actividades complementarias.
2. El cuaderno del alumno o conjunto de materiales entregado y trabajado en clase, será revisado por el profesor periódicamente. Este instrumento de evaluación nos permitirá añadir datos tanto para la autoevaluación como muestra del trabajo continuado del alumno. Una parte importante del cuaderno es el material que irá aportando el profesor y que el alumno deberá de incorporar a su cuaderno. Este portfolio deberá llevarse a clase durante todo el curso.
3. La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, aptitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos del aprendizaje de los alumnos.
4. Audiciones.
5. Actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables específicos en los criterios de evaluación.

Durante y al final del desarrollo de cada bloque de contenidos se podrán hacer pruebas escritas u orales, además de los ejercicios prácticos, en donde el profesor podrá evaluar no sólo al alumno en particular sino al grupo de alumnos en general.

### **3.4. Mínimos exigibles.**

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas en la asignatura. Para aprobar con calificación de 5, se tendrán que superar los siguientes mínimos para el curso tercero:

1. Demostrar los conocimientos de análisis musical en un fragmento u obra para teclado, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente, (exposición del propio repertorio pianístico opcional).
2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar al piano una estructura armónica utilizando acordes en estado fundamental vistos en el curso, de 8 compases, empleando una formulación rítmica dada, y su transporte mental armónico a otra tonalidad por segunda mayor o menor, alta o baja. Puede tratarse del acompañamiento pianístico a una canción de música ligera. 1 punto.)
2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar al piano una estructura armónica de 8 compases utilizando acordes en estado fundamental, primera inversión y dominantes con séptima. Se deberá también saber aplicar formulaciones rítmicas variadas, y su transporte a otra tonalidad por segunda o en tonalidades hasta dos alteraciones de diferencia.
3. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar la lectura armónica correcta de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural.
4. Demostrar dominio técnico suficiente al repentizar correctamente una partitura o fragmento para piano a cuatro manos o dos pianos.

5. Ser capaz de realizar el acompañamiento básico de acordes a una melodía de cifrado americano, con una armadura que no exceda las dos alteraciones

### **3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**

En caso de pérdida de la evaluación continua por acumular el 20% de faltas de asistencia, se realizará una prueba en junio, que consistirá en los siguientes apartados:

1. Análisis de manera oral y/o ejemplificado en el piano de un fragmento de partitura para teclado, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente de entre los que se describen en las unidades didácticas correspondientes. 10 %
2. Realización correcta al piano de una estructura armónica de 8 compases mínimo, pudiendo utilizar acordes en estado fundamental e invertidos, empleando una formulación rítmica dada. 10 %
3. Superposición a la misma estructura armónica, de una línea melódica improvisada, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta, utilizando los diversos procedimientos señalados en el libro de texto. 10 %.
4. Lectura armónica correcta al piano de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras su análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural (sin necesidad de incluir la melodía o giros melódicos). 10 %.
5. Repentización correcta de una partitura para piano solo de entre las que constan en el material preparado por el Departamento para el curso 3º. 10 %.
6. Transposición armónica mental de una estructura armónica de 8 compases a una segunda mayor o menor, alta o baja. 10 %
7. Realización, con un patrón rítmico básico libre, de los acordes cifrados en la partitura de un fragmento de música ligera dado, en el que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano, conservando el pulso y la continuidad. 20 %
8. Realización de un cuestionario teórico sobre algunos contenidos conceptuales del curso. 10 %

### **3.6. Actividades de recuperación: Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán durante el transcurso de las clases, cuando el profesor lo considere necesario y oportuno, para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los contenidos por parte del alumno.

En el caso de que el alumno no sea capaz de seguir el ritmo de la clase, el profesor suministrará ejercicios de refuerzo de aquellos contenidos que necesitan ser trabajados de manera especial por el alumno en casa. La respuesta del mismo en las siguientes clases determinará si son válidos o por el contrario hay que buscar estrategias y recursos diferentes.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final sustitutoria que se llevará a cabo antes del

proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación. Esta prueba se especifica para cada curso en el lugar correspondiente.

### **Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

Las adaptaciones podrán ser “*Adaptaciones curriculares no significativas*” o “*Adaptaciones de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica. No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.

1. Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
2. Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
3. Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
5. Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se propondrá a alumnos recursos didácticos de mayor nivel para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, participación de actividades extraescolares

### **4. Materiales y recursos didácticos.**

- Brings, Allen, Charles Burkhart, Roger Kamien, Leo Kraft, y Drora Pershing. *A New Approach to Keyboard Harmony*. (New York: W. W. Norton & Company, Inc., 1979).
- Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 (Madrid: Enclave Creativa, 2007).

- Cooper, Grosvenor y Leonard B. Meyer: *Estructura rítmica de la música*. (Barcelona: Idea Books, S. A., 2000).
- Doupond, G. *Método teórico-práctico de transposición (o transporte) para piano*. (Barcelona: Boileau, 1960).
- García Sarmiento, Javier; Esperanza Apellániz, y Emilio Molina. *Piano complementario*. Vol. 1 y 2 (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2006-2007).
- García Vazquez, José Ramón. *Bach. 22 pequeños Preludios. Análisis y metodología de trabajo*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2010).
- Gauldin, Robert. *La práctica armónica en la música tonal*. (Madrid: Akal, 2009).
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Vol. I (Barcelona: Antoni Bosch, S.A., 1995).
- Iglesias González, José. *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano*. Volumen I. (Málaga: Ediciones Si bemol S. L., 1995).
- Kühn, Clemens. *La formación musical del oído*. (Madrid: Idea Books, S. A., 2003).
- *Libro de los Acordes para Piano, El*. (Barcelona: Hal Leonard, S. A., 1981).
- López, María del Carmen y Emilio Molina. *Bertini. Op. 32, nos 25-48. Análisis y metodología de trabajo*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2006).
- Michels, Ulrich. *Atlas de música*. I y II. (Madrid: Alianza Editorial, 2007).
- Molina, Emilio. *Curso teórico-práctico de Técnica de Improvisación al Piano*. Sin editar. (Madrid: Reprografía Copias Mayor, Dep. Legal nº M-11790).
- Molina, Emilio. *El piano. Improvisación y acompañamiento 1º, 2º y 3º*. (Madrid: Real Musical, 1995).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 1. Ejercicios fundamentales*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 2. Desarrollo de estructuras armónicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio, José Ramón García, Daniel Roca. *Improvisación al piano, volumen 3. Análisis y creación de melodías. Estructuras melódicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Cristina y Emilio Molina. *Burgmüller, op. 100. 25 estudios fáciles para piano. Análisis y metodología de trabajo*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, 2006).



## CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Objetivos.

La asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento, según el caso.
d) Reconocer la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra o fragmento previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Demostrar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Transportar esquemas armónicos y textos musicales a diversas tonalidades.
h) Acompañar una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

### 2. Secuencia y temporalización de contenidos

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso cuarto de las Enseñanzas Profesionales de Música, en tres grupos, en los cuales se organiza el curso escolar. Se añade un cuarto grupo con sistemas de trabajo complementarios a desarrollar durante todo el curso. Estos grupos, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

#### Grupo I

##### 1. Ejercicios introductorios.

Ejercicios fundamentales con distintos patrones rítmicos: acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante. Estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, con distintas realizaciones rítmicas. Construcción de motivos con notas reales y de adorno o a partir de una célula. Construcción de frases-tipo de ocho compases a partir de un motivo.

#### Grupo II

##### 2. Blues

Estructura armónica básica. Variantes. Patrones de acompañamiento. Walking bass. Improvisación melódica. Dominantes sustitutas.

##### 3. Variaciones

Concepto de variación. Procedimientos. Celulización. Transformaciones formales. Inserción o reducción de compases. Derivaciones armónicas.

#### 4. Inversiones de acordes.

Grupo III
-----------

Desarrollo por inversión de las estructuras armónicas. Acordes triadas y de séptima de dominante. Inversiones y cifrados.

#### 5. Dominantes secundarias.

Dominantes secundarias. Usos más habituales.

Grupo IV
----------

- 1 Acompañamiento de melodías. Cifrado americano.
- 2 Transposición armónica.
3. Repentización.
4. Bajo cifrado.
5. Análisis.
6. Improvisación.

### 3. Evaluación y calificaciones.

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

#### Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación

Estructuras armónicas de ocho compases:

- Análisis de frase musical. 20%
- Improvisación de estructuras en el teclado con y sin motivo melódico. 30%
- Repentización de partitura a dos o cuatro manos. 30%
- Transposición (segundas) a dos voces. 20%

#### 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

<b>1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.</b>
---

*Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida.*

<b>2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.</b>
---

*Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.*

<p><b>3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><b>4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><b>5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><i>Con los criterios 3, 4 y 5 se valora el conocimiento y la asimilación de los elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.</i></p>
<p><b>6. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.</b></p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p><b>7. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.</b></p> <p><i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p><b>8. Repentización de partituras para piano a cuatro manos y dos pianos.</b></p> <p><i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p><b>9. Transposición a intervalos de segunda y tercera, mayores y menores, de una estructura armónica de ocho compases que incluya inversiones de acordes.</b></p> <p><i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>
<p><b>10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.</b></p> <p><b>11. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezca la melodía y el cifrado americano.</b></p> <p><i>Los criterios 10 y 11 evalúan la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.</i></p>

### 3.2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura de Acompañamiento se distribuyen en torno a los siguientes apartados básicos, según porcentaje de la unidad didáctica que se trate, distribuido más o menos así según unidad didáctica de que se trate (consultar):

1. Análisis 10% (Criterio de evaluación 1):

- Reconocimiento de motivos, periodos, semifrases y cadencias: 5%
- Determinar los diferentes tratamientos que ha recibido la estructura y melodía: 5%

2. Estructuras armónicas 20% (Criterios de evaluación 2, 3, 4 y 5):

- Realización práctica de estructuras armónicas semicadenciales o de cadencia perfecta (con acordes en estado fundamental e inversiones): 5%
- Realización práctica de estructuras armónicas semicadenciales o de cadencia perfecta, introduciendo apoyaturas, retardos y diferentes realizaciones rítmicas: 5%
- Realización práctica de estructuras armónicas semicadenciales o de cadencia perfecta, introduciendo dominantes secundarias y de paso: 10 %

3. Creación melódica 20% (Criterio de evaluación 6):

- Creación melódica en estructuras de 8 compases: 10 %
- Creación melódica o de bajo caminante en estructuras de blues: 10%

4. Lectura a primera vista y lectura armónica 20% (Criterios de evaluación 7 y 8):

- Primera vista al piano a cuatro manos y dos pianos: 10%
- Lectura armónica de la partitura (sin elementos melódicos): 10%

5. Transposición 10% (Criterio de evaluación 9):

- Aplicación de la técnica de la transposición: 5%
- Transposición polifónica al teclado (cuatro voces): 5%

6. Cifrado americano/Acompañamiento 20% (Criterios de evaluación 10 y 11):

- Conocimiento del código del cifrado y realización de acordes: 5%
- Realización del acompañamiento a una melodía de cifrado americano: 5%
- Realización del acompañamiento incluyendo la melodía del cifrado americano: 10%

El alumno que alcance la calificación de 10 podría ser propuesto por el profesor y departamento a la CCP para la concesión de Matrícula de Honor.

### 3.3. Instrumentos de evaluación

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, aptitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos del aprendizaje de los alumnos.

El cuaderno del alumno o conjunto de materiales entregados y recopilados y trabajados, será revisado por el profesor periódicamente. Este instrumento de evaluación nos permitirá añadir datos tanto para la autoevaluación como muestra del trabajo continuado del alumno. El cuaderno de lectura a primera vista de 4º de piano será adquirido por cada alumno para su práctica en casa y el aula semanalmente.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales, además de los ejercicios prácticos, en donde el profesor podrá evaluar no sólo el alumno en particular sino al grupo de alumnos en general con respecto a su propia programación

### **3.4. Mínimos exigibles.**

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, suficiente y necesario para cubrir las expectativas en la asignatura. Para aprobar, se tendrán que superar los siguientes mínimos para el curso cuarto:

1. Demostrar los conocimientos de análisis musical de un fragmento de partitura para teclado de 32 compases máximo, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente, e interpretación del mismo (exposición del propio repertorio pianístico opcional). 1 punto.
2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar correctamente al piano una estructura armónica de 8 compases máximo, que puede presentarse como bajo cifrado, utilizando acordes en estado fundamental e inversiones vistos en el curso y empleando diferentes patrones rítmicos; y el transporte mental armónico a otra tonalidad por tercera mayor o menor, alta o baja. 1 punto.
3. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar la lectura armónica correcta de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Puede tratarse de una lectura a primera vista de partitura coral a cuatro voces (reducción al piano). 1 punto.
4. Demostrar dominio técnico suficiente al repentizar correctamente una partitura o fragmento para piano solo, a cuatro manos o a dos pianos. 1 punto.
5. Ser capaz de realizar el acompañamiento de acordes, con un patrón rítmico, a una melodía de cifrado americano, con una armadura que no exceda las cuatro alteraciones. Puede tratarse de un blues. 1 punto. Cada apartado podrá sumar a la calificación mínima de 5 en función del nivel y destreza del ejercicio.

### **3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**

Cuando el alumno pierde la evaluación continua, como consecuencia de superar el 20 % faltas de asistencia, realizará una prueba a final de curso, que consistirá en los siguientes apartados :

1. Análisis de manera oral y/o ejemplificado en el piano de un fragmento de partitura para teclado de 32 compases mínimo, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente de entre los que se describen en las unidades didácticas correspondientes. 1 punto.
2. Realización correcta al piano de una estructura armónica de 12 compases mínimo, utilizando acordes en estado fundamental e invertidos y dominantes secundarias, empleando una formulación rítmica dada. 1 punto.
3. Superposición a la misma estructura armónica, de una línea melódica improvisada, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta, utilizando los diversos procedimientos señalados en el libro de texto. 2 puntos.
4. Lectura armónica correcta al piano de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras su análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Podrá tratarse de la lectura armónica de un coral de Bach. 1 punto.
5. Repentización correcta de una partitura para piano solo de entre las que constan en el material preparado por el Departamento para el curso 4º. 1 punto.
6. Transposición armónica mental de una estructura armónica de 8 compases a una tercera mayor o menor, alta o baja. 1 punto.

7. Realización, con un patrón rítmico básico libre, de los acordes cifrados en la partitura de un fragmento de música ligera dado, en el que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano, conservando el pulso y la continuidad, que incluya la melodía en la realización. 2 puntos.

8. Realización de un cuestionario teórico sobre algunos contenidos conceptuales del curso. 1 punto.

### **3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán durante el transcurso de las clases, cuando el profesor lo considere necesario y oportuno, para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los contenidos por parte del alumno.

En el caso de que el alumno no sea capaz de seguir el ritmo de la clase, el profesor suministrará ejercicios de refuerzo de aquellos contenidos que necesitan ser trabajados de manera especial por el alumno en casa. La respuesta del mismo en las siguientes clases determinará si son válidos o por el contrario hay que buscar estrategias y recursos diferentes.

En el caso de los alumnos con “acompañamiento” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán los contenidos que no obtuvieron calificación positiva (según el rec)

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final sustitutoria que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación. Esta prueba se especifica para cada curso en el lugar correspondiente.

### **Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones *curriculares no significativas*” o “Adaptaciones *de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica. No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.

6. Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
7. Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
8. Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
9. Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
10. Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se propondrá a alumnos recursos didácticos de mayor nivel para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, participación de actividades extraescolares.

### **3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba**

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que se encuentre en los cursos 4º y 5º de Acompañamiento que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen la materia pendiente. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio y fórmula del examen expuesta arriba, en el apartado. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.

## **4. Materiales y recursos didácticos.**

- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y Práctica del Bajo Cifrado, en su realización al piano*. (Madrid: Real Musical, S. A., 1985).
- Asins Arbó, Miguel, Emilio Molina Fernández y Camilo Williard Fabri. *Bajo cifrado. Ejercicios progresivos para su realización al Piano*. (Madrid: Unión Musical Española, 1984).
- Brings, Allen, Charles Burkhart, Roger Kamien, Leo Kraft, y Drora Pershing. *A New Approach to Keyboard Harmony*. (New York: W. W. Norton & Company, Inc., 1979).

- Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 (Madrid: Enclave Creativa, 2007).
- Cooper, Grosvenor y Leonard B. Meyer: *Estructura rítmica de la música*. (Barcelona: Idea Books, S. A., 2000).
- De Navas, José Luis. *Rock, Blues, Jazz. Elementos básicos de blues para piano y teclados*. (Barcelona: Music Distribución, S. A., 1984-1993).
- Desportes, Yvonne y Alain Bernaud. *Manuel Pratique pour l'approche des styles, de Bach à Ravel*. (Paris: Gerard Billaudot, 1979).
- Doupond, G. *Método teórico-práctico de transposición (o transporte) para piano*. (Barcelona: Boileau, 1960).
- García Sarmiento, Javier; Esperanza Apellániz, y Emilio Molina. *Piano complementario*. Vol. 3 y 4 (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2006-2007).
- García Vazquez, José Ramón. *Bach. 15 Invenciones a 2 voces. Estudio original, Análisis y Metodología*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2007).
- Gauldin, Robert. *La práctica armónica en la música tonal*. (Madrid: Akal, 2009).
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Vol. I (Barcelona: Antoni Bosch, S.A., 1995).
- Iglesias González, José. *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano*. Volumen I. (Málaga: Ediciones Si bemol S. L., 1995).
- Kühn, Clemens. *Historia de la composición musical en ejemplos comentados*. (Madrid: Idea Books, S. A., 2003).
- Larrañaga, Valentín. *Improvisando en Jazz. Método de improvisación musical*. (Valencia: Rivera Mota, S. L., 2011).
- *Libro de los Acordes para Piano, El*. (Barcelona: Hal Leonard, S. A., 1981).
- López Artiga, M<sup>a</sup> Ángeles. *Escuela del bajo cifrado*. (Madrid: Real Musical, S.A., 1979).
- Michels, Ulrich. *Atlas de música*. I y II. (Madrid: Alianza Editorial, 2007).
- Molina, Emilio. *Curso teórico-práctico de Técnica de Improvisación al Piano*. Sin editar. (Madrid: Reprografía Copias Mayor, Dep. Legal nº M-11790).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 1. Ejercicios fundamentales*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 2. Desarrollo de estructuras armónicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio, José Ramón García, Daniel Roca. *Improvisación al piano, volumen 3. Análisis y creación de melodías. Estructuras melódicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Oltra Ferrer, Manuel. *Ejercicios de Acompañamiento*. (Barcelona: Editorial de Música Boileau, S. L., 1980).
- Starr, Eric. *Manual para tocar el piano rock y blues. Fraseos magistrales, solos y estilos de blues, desde Nueva Orleans a Nueva York*. (Barcelona: Robinbook, S. L., 2009).
- Willliart Fabri, Camilo. *Nuevo Tratado de Acompañamiento*. 2 vol. (Madrid: Real Musical, S. A., 2000).



## **QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES : ACOMPAÑAMIENTO.**

### **1. Objetivos.**

a) Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento, según el caso.
d) Reconocer la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra o fragmento previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Demostrar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Transportar esquemas armónicos y textos musicales a diversas tonalidades.
h) Acompañar una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

### **2. Secuencia y temporalización de contenidos.**

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso quinto de las Enseñanzas Profesionales de Música, en tres grupos, en los cuales se organiza el curso escolar. Se añade un cuarto grupo con sistemas de trabajo complementarios a desarrollar durante todo o parte del curso. Estos grupos, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

Grupo I
---------

#### **1. ¿REPASO?**

Ejercicios fundamentales. Estructuras armónicas con armonía única y con armonías de paso. Estructuras semicadenciales o con cadencia perfecta, de ocho compases. Acordes en estado fundamental e inversiones. Desarrollo de estructuras por enriquecimiento: dominantes secundarias. Construcción de frases-tipo.

#### **2. RELAJÉMONOS CON LA MÚSICA LIGERA**

Armonía en la música ligera: las cuatríadas. Tipos o especies de acordes. Funciones tonales. El ritmo armónico. Movimientos armónicos. Análisis melódico. Cadenas y cadencias. Nomenclatura de análisis. La relación escala-acorde. Superestructuras. Intercambio modal. Modos paralelos. Estructuras formales.

Grupo II
----------

#### **3. MÁS ACORDES CUATRÍADAS. RETARDOS Y APOYATURAS**

Acordes de séptima diatónica. Construcción de frases-tipo por progresión: serie de séptimas diatónicas. Creación de melodías: serie de séptimas. Procesos de celulización. Los

retardos. Acorde de séptima de sensible. Acorde de séptima disminuida. El cifrado americano de acordes de cuatro y más notas.

#### 4. BAJO CONTINUO

El bajo cifrado barroco. Cifrados básicos del sistema. Encadenamiento de acordes. Géneros instrumentales y formas musicales. Ornamentaciones. Marchas progresivas. Contrapunto y polifonía. La imitación. Fórmulas cadenciales.

Grupo III
-----------

#### 5. INSTRUMENTOS TRANSPOSITORES

El pianista acompañante. Protocolo del pianista repetidor. Instrumentos transpositores y no transpositores. Acompañamiento a piezas breves del barroco. Acompañamiento a cantantes.

#### 6. REDUCCIÓN DE LA PARTE PIANÍSTICA

Reducción pianística de la partitura orquestal (arreglo para piano). Disposición de los instrumentos u orden de las voces en la partitura orquestal y tesitura real. Abreviaturas de los instrumentos. Abreviaturas más comunes.

Grupo IV
----------

1. Acompañamiento de melodías. Cifrado Americano.
2. Transposición
3. Repentización.
4. Bajo cifrado.
5. Análisis.
6. Improvisación.
7. Reducción de partituras.

### 3. Evaluación y calificaciones

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

Evaluación inicial:

- Análisis de frase musical con alguna dominante secundaria. 20%
- Improvisación de estructuras en el teclado que incluyan alguna dominante secundaria. Puede tratarse también de acompañamiento a una melodía dada. 30%
- Repentización de partitura a cuatro manos o a dos pianos. 30%
- Transposición (terceras). 20%

### 3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación.

<p><b>1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.</b></p> <p><i>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida.</i></p>
<p><b>2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.</b></p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.</i></p>
<p><b>3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><b>4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><b>5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</b></p> <p><i>Con los criterios 3, 4 y 5 se valora el conocimiento y la asimilación de los elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.</i></p>
<p><b>6. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.</b></p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p><b>7. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.</b></p> <p><i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p><b>8. Repentización de partituras para piano a dos pianos.</b></p> <p><i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p><b>9. Transposición a distintos intervalos (2ª, 3ª, 4ª y 5ª) de una estructura armónica de ocho compases que incluya inversiones de acordes.</b></p> <p><i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>

**10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.**

**11. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezca la melodía y el cifrado americano.**

*Los criterios 10 y 11 evalúan la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.*

### **3.2. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación de la asignatura de Acompañamiento se reparten en torno a los siguientes apartados básicos, según porcentaje de la unidad didáctica que se trate:

1. Análisis 20% (C. E. 1, 6, 7) (Inst. 2 y 3):
  - Análisis armónico. Identificación de acordes y funciones principales (C. C. 7)
  - Análisis de otros elementos constitutivos: sonido, melodía, ritmo y estructura.
2. Realización armónica y melódica 20% (C. E. 2, 3, 4, 5, 6, 11) (Inst. 1, 2, 3) :
  - Procesos cadenciales.
  - Bajo cifrado: tradicional y americano.
  - Estructuras armónicas desarrollando adornos y diferentes formulaciones rítmicas.
  - Realización de melodías con respecto a estructuras armónicas dadas.
3. Repentización 20% (C. E. 8) (Inst. 2, 3, 7):
  - Lectura a primera vista de piezas o fragmentos para dos pianos o piano a cuatro manos.
  - Repentizar estructuras armónicas a partir del análisis de partituras o de un cifrado dado.
4. Transposición 10% (C. E. 1, 7, 9) (Inst. 2, 3).
5. Acompañamiento e improvisación 30% (C. E. 10, 11) (Inst. 1, 2, 4, 5).
  - Conocimiento de los cifrados.
  - Realización de acompañamientos a melodías dadas.
  - Conocimiento y elaboración de ritmos básicos de música ligera con cifrado americano.

El alumno que alcance la calificación de 10 podría ser propuesto por el profesor y departamento a la CCP para la concesión de Matrícula de Honor.

### **3.3. Instrumentos de evaluación**

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

Evaluaremos mediante los siguientes instrumentos:

1. El cuaderno del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la realización de las actividades de clase, las audiciones y actividades complementarias.
2. El cuaderno del alumno o conjunto de materiales entregado y trabajado en clase, será revisado por el profesor periódicamente. Este instrumento de evaluación nos permitirá añadir datos tanto para la autoevaluación como muestra del trabajo continuado del alumno. Una parte importante del cuaderno es el material que irá aportando el profesor y que el alumno deberá de incorporar a su cuaderno. Este portfolio deberá llevarse a clase durante todo el curso.
3. La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, aptitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos del aprendizaje de los alumnos.
4. Audiciones.
5. Actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables específicos en los criterios de evaluación.

Durante y al final del desarrollo de cada bloque de contenidos se podrán hacer pruebas escritas u orales, además de los ejercicios prácticos, en donde el profesor podrá evaluar no sólo al alumno en particular sino al grupo de alumnos en general.

### **3.4. Mínimos exigibles.**

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas en la asignatura. Para aprobar, se tendrán que superar los siguientes mínimos para el curso quinto:

1. Demostrar, de manera oral o escrita, los conocimientos de análisis musical de un fragmento de partitura para teclado de 32 compases mínimo (a decidir en el momento del examen según coherencia del fragmento), indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente, e interpretación del mismo (exposición del propio repertorio pianístico).

2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar correctamente al piano una estructura armónica o bajo cifrado de 8 compases, utilizando acordes en estado fundamental e inversiones vistos en el curso y empleando diferentes formulaciones rítmicas; y su transporte mental armónico de 8 compases de ellos a otra tonalidad por cuarta o quinta, alta o baja.

3. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar la lectura armónica correcta de un fragmento sencillo de partitura para teclado, que puede presentarse eliminando tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Puede tratarse de la reducción a primera vista de un arreglo pianístico para pianista acompañante.

4. Demostrar dominio técnico suficiente al repentizar correctamente una partitura o fragmento para dos pianos.

5. Ser capaz de realizar el acompañamiento de acordes a una melodía de cifrado americano, con cualquier armadura, que se adapte al estilo y tipo de ritmo o carácter.

### **3.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua.**

1. Análisis de manera oral y/o ejemplificado al piano, de un fragmento de partitura para teclado, según estructura formal, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente de entre los que se describen en las unidades didácticas correspondientes. 10%
2. Realización correcta al piano de una estructura armónica de máximo 16 compases, utilizando acordes en estado fundamental e invertidos y dominantes secundarias, empleando una formulación rítmica dada. Puede tratarse de la realización de un bajo cifrado barroco. 20%
3. Superposición a la una estructura armónica de 16 compases, de una línea melódica improvisada, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta, utilizando los diversos procedimientos señalados en el libro de texto, incluyendo una serie de séptimas diatónicas. 20%
4. Lectura armónica correcta al piano de un fragmento de partitura para teclado, eliminando tras su análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Puede tratarse de la reducción armónica de una partitura para orquesta de cuerda. 10%
5. Repentización correcta de una partitura para piano solo de entre las que constan en el material preparado por el Departamento para el curso 5º o la lectura a primera vista de un fragmento para dos pianos. 10%
6. Transposición armónica mental de una estructura armónica, o ejercicio pianístico, a una cuarta o quinta, alta o baja. Podrá tratarse del acompañamiento a un instrumento transpositor o a un cantante. 10%
7. Realización del acompañamiento, con un patrón rítmico básico libre, a un fragmento de música ligera dado, en cualquier tonalidad, donde sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano (standard), conservando el pulso y la continuidad, adecuado al carácter y estilo. 20

### **3.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente.**

#### **Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares.**

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán durante el transcurso de las clases, cuando el profesor lo considere necesario y oportuno, para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los contenidos por parte del alumno.

En el caso de que el alumno no sea capaz de seguir el ritmo de la clase, el profesor suministrará ejercicios de refuerzo de aquellos contenidos que necesitan ser trabajados de manera especial por el alumno en casa. La respuesta del mismo en las siguientes clases determinará si son válidos o por el contrario hay que buscar estrategias y recursos diferentes.

En el caso de los alumnos con “acompañamiento” pendiente, debe figurar en el informe de evaluación del curso anterior sus causas, así como qué criterios de evaluación no fueron superados. Se observará al realizar el diagnóstico inicial del curso si ha habido algún cambio respecto a la evaluación final. Según cada caso se planteará un plan de trabajo. El profesor controlará mediante la evaluación continua el progreso del alumno, así como las actividades de refuerzo que sean necesarias para ello. Mientras no se superen los objetivos y contenidos del

curso anterior no se dará paso al siguiente, aunque puede haber casos en que, a consideración del profesor, se vayan simultaneando contenidos que sean complementarios entre sí.

Se abordarán los contenidos que no obtuvieron calificación positiva (según el rec)

En el caso de que la deficiencia esté en la adquisición de ciertas habilidades, el profesor programará ejercicios breves y muy secuenciados que partan de un nivel muy sencillo para corregir y sentar las bases técnicas y musicales correctas que sirvan de soporte y permitan al alumno ir avanzando a la vez que estimularlo al ver que son objetivos alcanzables, y lo dirijan al dominio de esa destreza.

El desarrollo de los contenidos que han sido calificados menor a cinco se verá reforzado en los trimestres posteriores. Esto se llevará a cabo potenciando los contenidos que necesiten mayor trabajo, modificando el tratamiento técnico, y el enfoque que se había adoptado en el trimestre anterior. Todo ello irá dirigido a la mayor motivación del alumno con el fin de superar problemas anteriores no sólo desde el punto de vista técnico, sino también en cuanto a sonoridades, fraseo, matices, etc.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final sustitutoria que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación. Esta prueba se especifica para cada curso en el lugar correspondiente.

La forma de atender a la diversidad de alumnado en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

Las adaptaciones podrán ser “*Adaptaciones curriculares no significativas*” o “*Adaptaciones de acceso al currículo*” (Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las adaptaciones curriculares no significativas se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica. No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.

11. Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
12. Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
13. Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
14. Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
15. Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.;

Las adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador

adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites.

En lo referente a las medidas de ampliación se propondrá a alumnos recursos didácticos de mayor nivel para conseguir que su progresión no se detenga, además de una complementación con lecturas de interés, participación de actividades extraescolares.

### **3.7. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba**

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que se encuentre en los cursos 4º y 5º de Acompañamiento que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen la materia pendiente. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio y fórmula del examen expuesta arriba, en el apartado de la Prueba Sustitutoria de la Evaluación Continua.

## **4. Materiales y recursos didácticos.**

- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y Práctica del Bajo Cifrado, en su realización al piano.* (Madrid: Real Musical, S. A., 1985).
- Asins Arbó, Miguel, Emilio Molina Fernández y Camilo Williart Fabri. *Bajo cifrado. Ejercicios progresivos para su realización al Piano.* (Madrid: Unión Musical Española, 1984).
- Asins Arbó, Miguel, Emilio Molina Fernández y Camilo Williart Fabri. *Bajo Cifrado Barroco.* (Madrid: Real Musical, S. A.).
- Barraincúa, Ángel. *Piano primer año de Acompañamiento. Método manuscrito para repentizar.* 3ª edición. Sin lugar ni fecha de publicación.
- Brings, Allen, Charles Burkhart, Roger Kamien, Leo Kraft, y Drora Pershing. *A New Approach to Keyboard Harmony.* (New York: W. W. Norton & Company, Inc., 1979).
- Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 y 2 (Madrid: Enclave Creativa, 2007 y 2009).
- Cooper, Grosvenor y Leonard B. Meyer: *Estructura rítmica de la música.* (Barcelona: Idea Books, S. A., 2000).
- Desportes, Yvonne y Alain Bernaud. *Manuel Pratique pour l'approche des styles, de Bach à Ravel.* (Paris: Gerard Billaudot, 1979).
- Doupond, G. *Método teórico-práctico de transposición (o transporte) para piano.* (Barcelona: Boileau, 1960).
- Durand, Émile. *Traité d'Accompagnement au Piano de la Basse chiffrée, du chant donné et de la Partition d'Orchestre.* (Paris: Alphonse Leduc, 1884).
- Ferrán, Ferrer. *Acompaña y Disfruta.* (Valencia: Rivera Mota, S. L., 2001).
- Flors, Daniel. *Armonijazz.* (Picanya: Impromptu Editores, S. L., 2014).



- García Vazquez, José Ramón. *Bach.15 Sinfonías a 3 voces. Análisis y Metodología. Incluye Principios y reglas básicas para la composición de Invenciones.* (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2007).
- Gaslini, Giorgio. *Tecnica e Arte del Jazz.* (Milano: G. Ricordi & C. s.p.a., Editori, 1982).
- Gauldin, Robert. *La práctica armónica en la música tonal.* (Madrid: Akal, 2009).
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna.* Vol. I y II (Barcelona: Antoni Bosch, S.A., 1995).
- Iglesias González, José. *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano.* Volumen I. (Málaga: Ediciones Si bemol S. L., 1995).
- Kühn, Clemens. *Tratado de la forma musical.* (Cooper City: SpanPress, 1998).
- Kühn, Clemens. *Historia de la composición musical en ejemplos comentados.* (Madrid: Idea Books, S. A., 2003).
- LaRue, Jan. *Análisis del estilo musical. Pautas sobre la contribución a la música del sonido, la armonía, la melodía, el ritmo y el crecimiento formal.* (Barcelona: Labor, S. A., 1989).
- Larrañaga, Valentín. *Improvisando en Jazz. Método de improvisación musical.* (Valencia: Rivera Mota, S. L., 2011).
- *Libro de los Acordes para Piano, El.* (Barcelona: Hal Leonard, S. A., 1981).
- López Artiga, M<sup>a</sup> Ángeles. *Escuela del bajo cifrado.* (Madrid: Real Musical, S.A., 1979).
- Michels, Ulrich. *Atlas de música.* I y II. (Madrid: Alianza Editorial, 2007).
- Molina, Emilio. *Curso teórico-práctico de Técnica de Improvisación al Piano.* Sin editar. (Madrid: Reprografía Copias Mayor, Dep. Legal nº M-11790).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 2. Desarrollo de estructuras armónicas.* (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio, José Ramón García, Daniel Roca. *Improvisación al piano, volumen 3. Análisis y creación de melodías. Estructuras melódicas.* (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Norton, Christopher. *Improvise Microjazz. Piano Solo.* (Boosey & Hawkes Music Publishers Limited, 1988).
- Oltra Ferrer, Manuel. *Ejercicios de Acompañamiento.* (Barcelona: Editorial de Música Boileau, S. L., 1980).
- Riemann, Hugo. *Introduction to play from score.* (Londres: Augener, Ltd., 1904).
- Wastall, Peter. *Session Time Backing Tracks CD.* Boosey&Hawkes
- Willliart Fabri, Camilo. *Nuevo Tratado de Acompañamiento.* 2 vol. (Madrid: Real Musical, S. A., 2000).

